

RECENSIÓN DE TESIS DOCTORAL / PhD THESIS REVIEW

Estepa Maestre, Francisco (2017). *Las Rentas Mínimas de Inserción. Una aproximación sociológica al “Programa de Solidaridad de los andaluces” en la provincia de Cádiz.* (Tesis doctoral). Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera (España).

Por Pedro Hernández-Lafuente¹

TRABAJO SOCIAL GLOBAL- GLOBAL SOCIAL WORK, 7 (12) Enero-junio 2017

Datos de la tesis doctoral: Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento de Economía General. Director de tesis: Dr. Beltrán Roca Martínez. Fecha de defensa: 4 de abril de 2017.

¹ Profesor Colaborador Doctor. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. PDI. Coordinador del Título de Trabajo Social. Universidad de Cádiz, España.

Identificador permanente: <http://hdl.handle.net/10481/47030>

Hernández-Lafuente, P. (2017). **Reseña:** Estepa Maestre, Francisco (2017). *Las Rentas Mínimas de Inserción. Una aproximación sociológica al “Programa de Solidaridad de los andaluces” en la provincia de Cádiz.* (Tesis doctoral). Universidad de Cádiz, Jerez de la Frontera (España). *Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 7(12), Enero-junio 2017, 149-153

El día de abril de 2017, tuvo lugar la defensa de la Tesis Doctoral titulada *“Las Rentas Mínimas de Inserción: Una aproximación sociológica al Programa de Solidaridad de los andaluces, en la provincia de Cádiz”*, realizada por D. Francisco Estepa Maestre, bajo la dirección de Doctor Beltrán Roca Martínez. El Tribunal que juzgó la citada Tesis Doctoral estuvo presidido por la Catedrática D^a Emma Martín Díaz, a la que se unían como Secretario, el Profesor Titular de Escuela Universitaria, D. Jacinto Manuel Porro Gutiérrez, y como Vocal, el Catedrático de Escuela Universitaria, D. Enrique Raya Lozano.

Este Tribunal concedió a la Tesis Doctoral, la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad.

La monografía aborda el estudio de las Rentas Mínimas de Inserción, con el objetivo de analizar y explicar la articulación de las rentas dentro de la estructura de los Servicios Sociales Comunitarios. Para ello, la investigación adopta el criterio de selección de la muestra, eligiendo aquellos municipios mayores de 40.000 habitantes, con unas características socio-económicas complejas, donde coincida una mayor cobertura y condiciones de protección, intencionalmente garantizadas, y un porcentaje elevado de población en situación de pobreza y exclusión que supera la media nacional.

La investigación pretende dar respuesta a una serie de cuestiones de naturaleza jurídica, sociológica y social, en relación a las políticas sociales de protección social, en una sociedad postfordista, desde el sentido de oportunidad que le confiere la problematización planteada en la Tesis.

Nos referimos a tres aspectos destacados, cuyas interrogantes de partida se concretan en tres ámbitos:

- El primero se refiere a varios aspectos, como el cuestionamiento de las Rentas Mínimas y sus efectos en el reparto del trabajo, y que incluye una perspectiva de género, clase y etnicidad. Se cuestiona el actual modelo de relaciones laborales y la supuesta segmentación social e inactividad que puede provocar la Renta Básica.
- El segundo aspecto pregunta por los posibles efectos de una Renta Mínima universalista sobre la reducción de la demanda de inserción.

- Y el tercero interroga si dicha renta reorienta la connotación negativa del desempleo y la marginación hacia una mayor aceptación social.

Los objetivos de la Tesis se centran, por tanto, en analizar el papel de las administraciones públicas en la ejecución de las políticas de Rentas Mínimas de Inserción, en áreas urbanas de referencia, con mayores índices de pobreza y exclusión, de la provincia de Cádiz, y conocer la percepción de los beneficiarios de las Rentas Mínimas, de este ámbito territorial, en cuanto a valores y procesos para su acceso.

Por otra parte, se analizan y constatan los procesos de gestión, recobrando especial interés aquellos que tienen especial relevancia en la ralentización del estudio de casos, diagnóstico de situación y demora en la concesión de las ayudas.

El estudio aborda la dificultad en la protección que, en términos globales, viene protagonizada por un modelo tradicional que incluye elementos atenuadores de una eficiente asistencia social como son: en primer lugar, los dispositivos de gestión en los que no participan todos los actores sociales; en segundo lugar, la heterogeneidad y la dispersión territorial, fruto de la descentralización; y en tercer lugar, la dificultad en la gestión de los mecanismos de control del proceso y concesión de la renta.

La Tesis resuelve el cuestionamiento de la eficacia y eficiencia de los actuales recursos que ofrece el sistema de protección social, que van en paralelo a una creciente demanda de una renta básica, como derecho subjetivo, de carácter universal, destinada al individuo, o unidad familiar, sin acceso a un mercado de trabajo, o en situación precaria con rentas que no garantizan la cobertura de necesidades básicas.

Por otra parte, se argumentan los motivos de un deficiente desarrollo del sistema de Servicios Sociales, que no ofrece respuesta inmediata a la demanda de inserción de distintos colectivos de excluidos.

Estos y otros aspectos, se desarrollan en cinco capítulos y conclusiones, desentrañando la complejidad de la gestión de las Rentas Mínimas de Inserción:

En el capítulo primero, incluye una revisión, con perspectiva global, histórica y conceptual, de los modelos de sociedades contemporáneas y del Estado de Bienestar, para descender a un ámbito de gestión de las políticas sociales de las Administraciones públicas.

La descripción del proceso de investigación y las decisiones metodológicas se desgranar en el capítulo segundo. En este, se incluyen autores de referencia para el análisis de la realidad, con importantes aportaciones sobre procedimientos, diseños y aplicabilidad de las políticas sociales, además de identificar las características y aspectos cualitativos de fenómeno de la pobreza y exclusión (Mendoza,2006; Mauss,2007; Moser,2008, Lewis,1972, Hogget,2001).

En el capítulo tercero se incluye una interesante comparativa histórica sobre las Rentas Mínimas de Inserción en Andalucía, además del marco jurídico-administrativo vigente en España y en esta Comunidad Autónoma. Es importante el recorrido por las principales normas y medidas de protección, con especial mención al *Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía*.

Tras el análisis cronológico-comparativo de la evolución de las Rentas Mínimas de Inserción, a nivel andaluz, esbozado en el capítulo cuarto, la investigación se centra en el análisis de la influencia de la gestión política, ante la Renta Mínima de Inserción, en la provincia de Cádiz.

En el capítulo quinto, se analizan las estrategias de los principales actores, potenciales perceptores de las Rentas Mínimas de Inserción, reflejadas en los testimonios de una muestra amplia de personas que viven bajo condiciones de pobreza. En cuanto a la crítica de la estructura y contenido de la investigación, hay que señalar la riqueza excepcional de los testimonios orales de los usuarios, generalmente silenciados en el discurso político, académico y administrativo sobre la prestación y la política social. La importancia de la información obtenida y sus sistematizaciones, es de gran utilidad para el Trabajo Social, para dotarse de una visión de situación generalizada, que le facilitaría la adopción de nuevas medidas y reorganización de recursos, para obtener una eficiencia y rentabilidad social de los mismos.

El trabajo resalta las limitaciones que provoca la diversidad normativa de la Renta Mínima, tal y como avanza la denuncia del autor, por estar “desvirtuando la naturaleza de esta política social”, en las Comunidades Autónomas. Se pervierte la intencionalidad de la norma, al no cumplirse los objetivos generales de los programas de apoyo a los colectivos excluidos.

El trabajo denota una perspectiva crítica sobre la prestación de la Renta Mínima, que puede ser la base para una reformulación de las políticas sociales, a pesar de ser insuficiente la constatación y categorización de nuevos perfiles de usuarios, como se menciona a continuación.

Sin quedar cuestionada la coherencia lograda en la metodología aplicada en la investigación, la valoración más desfavorable, se refiere a la ausencia de un marco teórico sobre la exclusión, que hubiera considerado el consenso ya establecido por el profesor Miguel Laparra, de la Universidad Pública de Navarra, y otros autores, en cuanto a categorías, antecedentes y procesos actuales de vulnerabilidad y exclusión. Hubiera sido complementario a este estudio, las referencias a los antecedentes de las Rentas Mínimas en Europa; o los avances, retrocesos u obstáculos que han sufrido a lo largo del tiempo, y en distintos ámbitos territoriales.

Por otra parte, se constata la ausencia de un abordaje pormenorizado de otras medidas sociales y complementarias de reinserción social que hubieran orientado propuestas de medidas integrales, de gestión y de coordinación de las Rentas Mínimas.

Como conclusión, la aportación más destacable del estudio se refiere a la identificación de los elementos que afectan a la eficiencia y eficacia del sistema de protección, en cuanto a la falta de coherencia en la intencionalidad de las políticas sociales implementadas, alejadas de resultados eficientes e impactos enfocados a la integración consolidada de los colectivos excluidos de la Renta Mínima de Inserción.